

Plan de Calidad y Mejora

Elaborado por:

Comisión de Calidad

29/07/2024

Revisado por:

Dirección Científica
Dirección Fundación

02/09/2024

Aprobado por:

Consejo Rector

06/09/2024

Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL PLAN	3
3. ANTECEDENTES Y ESTRUCTURAS PREVIAS.....	4
3.1. <i>Gestión de la calidad en el Hospital Clínico Universitario</i>	4
3.2. <i>Gestión de la calidad en la Universidad de Santiago de Compostela.....</i>	5
4. ESTRUCTURAS DE CALIDAD EN EL IDIS	6
4.1. <i>Órganos y cargos con responsabilidades de calidad.....</i>	6
4.2. <i>Comisión de Calidad del IDIS</i>	6
5. OBJETIVOS DE CALIDAD.....	7
6. POLÍTICA DE CALIDAD	9
7. PLANES DE ACCIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	9
7.1. <i>Planes de actuación en el ámbito Capital humano</i>	10
7.2. <i>Planes de actuación en el ámbito Relaciones institucionales e internacionalización</i>	11
7.3. <i>Planes de actuación en el ámbito Investigación clínico-traslacional e innovación</i>	12
7.4. <i>Planes de actuación en el ámbito Crecimiento científico.....</i>	12
7.5. <i>Planes de actuación en el ámbito Gestión y recursos</i>	13
8. DIFUSIÓN DEL PLAN DE CALIDAD Y MEJORA	13
9. EVALUACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD Y MEJORA	14

1. INTRODUCCIÓN

Diseñar e implantar un sistema de gestión de la calidad que asegure la excelencia científica resulta fundamental para un Instituto de Investigación Sanitaria acreditado, como es el Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (IDIS).

Como consecuencia de ello, la gestión de la calidad resulta uno de los pilares principales de la estrategia del Instituto, tal y como se observa en el Plan Estratégico 2023-2027. Concretamente, el Eje 5 del Plan tiene por objetivo optimizar los recursos, procesos y sistemas de gestión del Instituto, *con una orientación hacia la calidad y la excelencia*, contando entre los planes de acción a desarrollar el *Plan de fomento de la calidad*.

En este contexto, resulta fundamental para el Instituto actualizar su Plan de Calidad y Mejora, con el fin de mantener una actividad científica de excelencia y dar cumplimiento a su estrategia institucional.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL PLAN

El principal objetivo de este documento es actualizar el Plan de Calidad y Mejora del IDIS y las acciones que se llevarán a cabo para su correcta implantación.

Para su desarrollo, se ha realizado una revisión exhaustiva del Plan de Calidad y Mejora anterior, determinándose las actuaciones que debían mantenerse en este nuevo periodo e incluyendo aquellas acciones destinadas a abordar las necesidades detectadas. De este modo, se ha podido mantener una continuidad en la implantación del sistema de gestión de la calidad en el Instituto, pero asegurando un compromiso con la mejora continua ante las lecciones aprendidas.

Al igual que el Plan anterior, toda la planificación en el ámbito de la calidad se encuentra organizada según el modelo de orientación a la mejora: “Planificar, Ejecutar, Medir y Analizar”.



Por tanto, las fases de elaboración del documento han sido:

- 1) Revisión y actualización de los objetivos y la política de calidad, con el fin de alinearlos con la nueva estrategia desarrollada por el Instituto para el periodo 2023-2027 y con las necesidades detectadas.
- 2) Revisión de las actuaciones del anterior Plan de Calidad y Mejora, con el fin de determinar la pertinencia de cada una, en base al nuevo marco desarrollado.
- 3) Incorporación de nuevas actuaciones para el despliegue de la política de calidad desarrollada.

El resultado de todo este proceso es el presente Plan de Calidad y Mejora, cuya estructura consta de dos partes:

- 1) Contextualización sobre la orientación a la calidad en cada una de las entidades que forman parte del Instituto (CHUS y USC) y descripción de la estructura de calidad disponible en el Instituto.
- 2) Plan de Calidad y Mejora del IDIS, que incluye la definición de los objetivos de calidad del Instituto, la Política de Calidad del Instituto y los planes específicos destinados a implementar la Política de Calidad propuesta y que van dirigidos a todos los procesos del Instituto. Asimismo, se describen los métodos de divulgación del Plan y la Política de Calidad para su implementación y el sistema de evaluación.

3. ANTECEDENTES Y ESTRUCTURAS PREVIAS

El Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (IDIS), se crea por asociación de las unidades de investigación de la Universidade de Santiago de Compostela (USC) y del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela (CHUS) mediante el convenio de colaboración suscrito con este fin el 31 de enero de 2008 entre la Consellería de Sanidade, el Servizo Galego de Saúde y la Universidade de Santiago de Compostela.

Tanto la Universidad como el Hospital presentan una dilatada experiencia en el desarrollo de actuaciones de calidad, que han servido para que, tras un periodo de maduración, el IDIS pueda disponer de una política y planificación propia en este ámbito.

3.1. Gestión de la calidad en el Hospital Clínico Universitario

La Gerencia del Área Sanitaria de Santiago de Compostela y Barbanza es la estructura organizativa de gestión sanitaria compuesta por los centros de asistencia primaria y hospitalaria del área de Santiago de Compostela y Barbanza pertenecientes a la red sanitaria pública del Servizo Galego de

Saúde. Esta estructura cuenta con una Política de Calidad y Seguridad Asistencial, que define los siguientes principios de actuación:

- Excelencia asistencial.
- Competencia y desarrollo profesional.
- Conocimiento, investigación e innovación.
- Sistemas de información, tecnología e infraestructura.
- Sostenibilidad.

3.2. Gestión de la calidad en la Universidad de Santiago de Compostela

La Universidad de Santiago de Compostela (USC) es una institución pública dedicada a la preservación, generación, transmisión y difusión del conocimiento de manera socialmente responsable. La USC tiene como uno de sus objetivos prioritarios cumplir su función de cara a la sociedad, llevando a cabo docencia, investigación y gestión de la máxima calidad. Por ello, la Universidad considera la calidad un elemento fundamental de su misión, y la búsqueda permanente de la excelencia, el centro de su visión institucional.

Este compromiso se concreta en el planteamiento de una política de calidad, cuyos principios son:

- Responsabilidad.
- Integración, participación e igualdad.
- Orientación al alumnado.
- Excelencia.
- Transparencia.

Asimismo, la USC elabora periódicamente unos planes de mejora de específicos, que definen la hoja de ruta para desarrollar la política de calidad de la Universidad. En su última versión vigente, el Plan de Mejoras 2021-2022, se establecen los siguientes objetivos:

- Mejorar la gestión de títulos universitarios.
- Retomar e implementar el programa de evaluación docente.
- Institucionalizar una jornada anual dedicada a la calidad para establecer un reflejo de quienes intervienen en los sistemas de garantía de calidad respecto a su mejora continua.
- Realizar acciones formativas sobre calidad para PDI o PAS.

- Fomentar la participación en las encuestas incluidas en el SGC y mejoras en las herramientas de gestión utilizadas para ello.
- Promover el contacto con los titulados y su implicación en la garantía de la calidad del proceso de enseñanza/aprendizaje en la USC.
- Elaborar un modelo o programa de guía docente.

4. ESTRUCTURAS DE CALIDAD EN EL IDIS

Son varios los órganos y cargos de la estructura organizativa del IDIS que disponen de responsabilidades en el ámbito de la calidad y la mejora. Adicionalmente, existe un órgano asesor con competencias específicas en este ámbito, que se corresponde con la Comisión de Calidad.

4.1. Órganos y cargos con responsabilidades de calidad

Consejo Rector

- Proponer un Plan Estratégico y de Calidad del IDIS, de acuerdo con los requerimientos previstos en la normativa aplicable en materia de acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria.

Dirección Científica

- Proponer al Consejo Rector el Plan Estratégico y de calidad, así como los planes anuales de actuación, velando por su ejecución.

Comité Científico Externo

- Formular las propuestas que estimen convenientes para la adopción de las medidas necesarias para la mejora de la calidad de la investigación.
- Ser informado del sistema de gestión de la calidad del Instituto y sus revisiones anuales.

4.2. Comisión de Calidad del IDIS

Para organizar el trabajo y facilitar la implementación del Plan de Calidad y del sistema de gestión de calidad en toda la institución, el instituto dispone de una Comisión de Calidad.

La misión de la Comisión de Calidad es planificar y coordinar las actividades realizadas en el marco del Instituto:

- Verificar el cumplimiento del Plan de Calidad.
- Proponer iniciativas para la mejora de la calidad.

- Proponer métodos e instrumentos de evaluación de la calidad.
- Colaborar en el diseño, ejecución y seguimiento de las actividades de evaluación.
- Informar a los órganos de gobierno del instituto de los procesos y resultados de la evaluación de la calidad.
- Redactar el informe anual del Plan de Calidad.

5. OBJETIVOS DE CALIDAD

La actual estrategia institucional del Instituto se establece en el Plan Estratégico 2023-2027, que define los objetivos del IDIS para los próximos cinco años:

- Desarrollar, implantar y consolidar todas aquellas herramientas y canales que permitan la **integración y colaboración del IDIS a todos los niveles**, desde su propia organización e integración interna, hasta su **proyección nacional e internacional** mediante la generación de sinergias y alianzas.
- Impulsar el **desarrollo y capacitación profesional en el IDIS**, incrementando la masa crítica investigadora a través de la **competitividad de su personal propio** y de la **captación y atracción del talento**, que garantice un correcto **relevo generacional** y el crecimiento de nuevos/as líderes en el medio y largo plazo.
- Dotar de los recursos necesarios y dar respuesta a las necesidades sentidas a todos los niveles para **impulsar la investigación e innovación traslacional** en el contexto del Instituto, de forma que la actividad científica se oriente mayoritariamente a **dar respuesta a los problemas de salud** presentes en su entorno cercano.
- Fomentar y facilitar el desarrollo de una **actividad científica de vanguardia**, que persiga la **generación de resultados innovadores** que puedan ser transferidos al sector empresarial y trasladados a la práctica clínica habitual, mejorando la salud y la calidad de vida de la población.

Asimismo, la estrategia del IDIS viene definida por la misión y la visión de la institución para el periodo 2023-2027:

Misión

Somos un centro de investigación biomédica traslacional que integra profesionales con un único objetivo: mejorar la salud de la ciudadanía.

Visión

Consolidarnos como centro de referencia a nivel estatal e internacional en el abordaje innovador de los grandes retos de la población en el ámbito de la salud, potenciando en todo momento la traslación de resultados de alto impacto a la sociedad.

Partiendo de este marco estratégico, el IDIS ha realizado un ejercicio reflexivo para alinear las líneas de trabajo en cuanto a calidad con su estrategia global vigente. De este modo, los objetivos de calidad que ha establecido el Instituto se corresponden con los siguientes, siguiendo los cuatro ejes de acción definidos en el Plan Estratégico:

1. Objetivos de calidad orientados a capital humano

- Mejorar las condiciones laborales de los profesionales del IDIS, en línea con las actuaciones establecidas en el Plan de Acción de la HRS4R, así como garantizar la seguridad de pacientes y otros agentes implicados en el desarrollo de la investigación.
- Promover la participación de los *stakeholders* internos y externos para continuar desarrollando la orientación a la calidad en base a las necesidades detectadas.

2. Objetivos de calidad orientados a relaciones institucionales e internacionalización

- Desarrollar acciones de comunicación para favorecer el posicionamiento de los grupos de investigación del IDIS en estructuras cooperativas a nivel nacional e internacional.

3. Objetivos de calidad orientados a investigación clínico-traslacional e innovación

- Fomentar la investigación traslacional y la actividad de innovación entre todos los profesionales de la organización, orientando su actividad hacia el desarrollo de soluciones a las necesidades de salud de la población.

4. Objetivos de calidad orientados a crecimiento científico

- Realizar un seguimiento pormenorizado de la actividad científica del Instituto con el fin de detectar áreas de mejora.
- Promover la colaboración entre grupos de investigación del Instituto.

5. Objetivos de calidad orientados a gestión y recursos

- Mejorar de manera continua los procedimientos administrativos llevados a cabo en el Instituto, con el fin de maximizar la eficacia y eficiencia de la actividad de investigación.

6. POLÍTICA DE CALIDAD

Teniendo en cuenta los objetivos planteados y el marco estratégico actualizado para el periodo 2023-2027, el IDIS ha llevado a cabo la actualización de la Política de Calidad, con el fin de adaptarla a la realidad vigente.

Promover un sistema de gestión de la calidad altamente optimizado que permita desarrollar una actividad investigadora e innovadora y de vanguardia, fomentando la participación, satisfacción y desarrollo a todos los niveles.

El alcance de la Política de Calidad concierne tanto a las actividades científicas como de gestión. Por ello, todo el personal que integra el Instituto tiene la obligación de conocer, cumplir e implicarse en el desarrollo de la misma, permitiendo así una mejora continua e incrementando la eficacia y eficiencia en los procesos realizados.

De este modo, el Instituto se compromete a llevar a cabo una actividad de divulgación activa mediante diversos canales (correo electrónico, página web, boletines, etc.) de esta Política de Calidad para conocimiento de todos los profesionales del Instituto.

7. PLANES DE ACCIÓN DE CALIDAD Y MEJORA

El desarrollo de la estrategia de calidad del IDIS se basa en la definición de sus objetivos de calidad y en su política de calidad. Ambos aspectos sientan las bases sobre las que se desplegarán las actuaciones en calidad de la institución.

De este modo, la orientación a la calidad del IDIS se estructura en cinco grandes ámbitos, coincidentes con los cinco ejes definidos para el Plan Estratégico 2023-2027, actualmente vigente:

1. Capital humano.
2. Relaciones institucionales e internacionalización.
3. Investigación clínico-traslacional e innovación.
4. Crecimiento científico.
5. Gestión y recursos.

Contenidos en estos cinco ámbitos, se desarrollan los planes de actuación definidos. Para cada uno de estos planes se ha incluido la siguiente información:

- Objetivos del Plan.

- Responsable de su implantación y seguimiento.
- Actividades concretas a desarrollar en el contexto del plan para alcanzar los objetivos.
- Cronograma de actuación.
- Indicadores de seguimiento.

7.1. Planes de actuación en el ámbito Capital humano

7.1.1 Plan de mejora de las condiciones laborales

Objetivos del Plan: promover un entorno de trabajo seguro, saludable y equitativo que incremente el bienestar y la motivación de los profesionales, favoreciendo la captación y retención del talento.

Responsable de su implantación y seguimiento: Departamento de Recursos Humanos y Dirección Científica.

Actividades a desarrollar:

- Mejorar el atractivo del Instituto siguiendo los principios de la Carta Europea para Investigadores y el Código de Conducta para el reclutamiento de investigadores.
- Desarrollo de una política de contratación transparente, abierta y basada en méritos (OTM-R). Detectar carencias y áreas de mejora.
- Realizar una encuesta de necesidades formativas, dirigida especialmente a personal predoctoral, postdoctoral y técnico de apoyo, que identifique los intereses de formación avanzada, adicional a la formación actualmente ofrecida por el IDIS, en colaboración con la Agencia Gallega de Conocimiento en Salud (ACIS).
- Identificar y poner en marcha todas las actuaciones encaminadas a garantizar el desarrollo y consolidación de los/as nuevos/as líderes del Instituto en el medio y largo plazo.

Cronograma de actuación: durante todo el periodo de vigencia del Plan.

Indicadores de seguimiento:

- Número de candidaturas presentadas a contratos de Recursos Humanos.
- Número de necesidades formativas identificadas y categorizadas.
- Número de acciones realizadas para relevo generacional y liderazgo.

7.1.2. Plan de participación de los *stakeholders* internos y externos

Objetivos del Plan: garantizar el máximo nivel de calidad y satisfacción en los procesos que implican relación con clientes internos y externos del Instituto.

Responsable de su implantación y seguimiento: Dirección de Gestión y Comisión de Calidad.

Actividades a desarrollar:

- Establecer las herramientas para la recogida de necesidades: realización de encuestas de satisfacción entre los clientes internos del Instituto (de satisfacción general y específica de la oferta formativa, de los servicios comunes, etc.). La encuesta se diseña de forma que el encuestado pueda expresar y formular sus propuestas de mejora, permitiendo recoger su grado de satisfacción sobre las acciones desarrolladas en el Instituto.
- Desarrollar una revisión de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas y extraer las principales conclusiones.

Cronograma de actuación: las encuestas de satisfacción se elaboran bianualmente. Posteriormente, se elabora un informe y una propuesta de áreas de mejora, que se presenta al Patronato para su aprobación tras su elaboración.

Indicadores de seguimiento:

- Tasa media de respuesta de las encuestas realizadas.
- Número de actuaciones de mejora identificadas a raíz de las encuestas.

7.2. Planes de actuación en el ámbito Relaciones institucionales e internacionalización

7.2.1. Plan de cooperación

Objetivos del Plan: llevar a cabo la revisión sistemática para identificar potenciales redes nacionales e internacionales en las que pudieran participar los grupos del IDIS.

Responsable de su implantación y seguimiento: Dirección científica y Departamento de Proyectos.

Actividades a desarrollar:

- Identificar posibles estructuras de cooperación a nivel nacional e internacional, que puedan ser de interés para el IDIS.
- Divulgación de la relación de redes entre los grupos de investigación interesados.

Cronograma de actuación: durante todo el periodo de vigencia del Plan

Indicadores de seguimiento:

- Número de redes nacionales e internacionales con participación de algún grupo del IDIS.

7.3. Planes de actuación en el ámbito Investigación clínico-traslacional e innovación

7.3.1. Plan de investigación clínica-traslacional e innovación

Objetivos del Plan: promover la investigación clínica y traslacional en el Instituto, así como la actividad de innovación.

Responsable de su implantación y seguimiento: Departamento de Transferencia e Innovación

Actividades a desarrollar:

- Identificar las necesidades formativas en investigación clínica y ofrecer los cursos y acciones necesarias que les den respuesta.
- Apoyar la preparación de solicitudes a agencias financiadoras para la realización de proyectos en el ámbito de la innovación.

Mantener reuniones con los grupos de investigación con menor trayectoria innovadora, para intentar aflorar los resultados y las actividades desarrolladas

Cronograma de actuación: durante todo el periodo de vigencia del Plan.

Indicadores de seguimiento:

- Número de acciones formativas realizadas.
- Número de expresiones de interés recibidas.
- Número de solicitudes concedidas
- Número de reuniones realizadas.

7.4. Planes de actuación en el ámbito Crecimiento científico.

7.4.1. Plan de mejora continua de la actividad del Instituto

Objetivos del Plan: perseguir la consecución de los estándares en excelencia en relación con la actividad científica desarrollada en el Instituto y garantizar su calidad.

Responsable de su implantación y seguimiento: Comisión de Calidad y Dirección Científica.

Actividades a desarrollar:

- Seguimiento y actualización del Plan de Fomento de la Calidad del Plan Estratégico.
- Desarrollo de informes anuales sobre el cumplimiento del Plan Estratégico.

Cronograma de actuación: durante todo el periodo de vigencia del Plan.

Indicadores de seguimiento:

- Número de reuniones de la Comisión mantenidas
- Número de acciones realizadas

7.5. Planes de actuación en el ámbito Gestión y recursos

7.5.1. Plan de colaboración

Objetivos del Plan: evaluación y mejora de las actividades de gestión desarrolladas en el ámbito del Instituto.

Responsable de su implantación y seguimiento: Comisión de Calidad y Dirección de Gestión.

Actividades a desarrollar:

- Actualizar el mapa de procesos de toda la actividad de gestión.
- Diseñar actuaciones para la optimización de los procedimientos identificados.

Cronograma de actuación: 2025

Indicadores de seguimiento:

- Mapa de procesos actualizado.
- Número de mejoras implantadas en los procedimientos.

8. DIFUSIÓN DEL PLAN DE CALIDAD Y MEJORA

Tal y como se ha indicado anteriormente, es imprescindible que la Política y el Plan de Calidad y Mejora del Instituto deben ser divulgados y conocidos por todos los profesionales de la organización, con el fin de garantizar su aplicación.

Para el cumplimiento de este objetivo, desde el IDIS se contempla la puesta en marcha de las siguientes acciones dirigidas a asegurar la máxima difusión de la Política de Calidad del Instituto entre sus profesionales y así facilitar su implicación en los planes propuestos:

- Publicación del Plan de Calidad y Mejora en la página web del Instituto.
- Difusión por correo electrónico a través de la lista de distribución del Instituto de la publicación del Plan y enlaces directos a su contenido.
- Aplicación de una política de transparencia en la difusión de resultados.

9. EVALUACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD Y MEJORA

Con el objetivo de avanzar en la eficacia y eficiencia continua del sistema de calidad, el IDIS realiza una evaluación anual del mismo. Dicha evaluación permite revisar de forma sistemática y periódica las actividades del Instituto, sus resultados y el grado en que se aproximan a los estándares u objetivos marcados.

Todos los procesos del Instituto, que afectan al Plan de Calidad y Mejora están sometidos a un seguimiento y medición para confirmar la continua capacidad de cada producto para satisfacer su finalidad prevista.

Las reuniones de la Comisión de Calidad sirven para hacer un seguimiento de las actividades previstas en el plan de trabajo anual en calidad. Para realizar el seguimiento anual de las actividades de la Comisión, esta elabora un informe anual resumiendo el trabajo realizado.